



## EDICTO

Mediante la presente, se hace público la resolución de Alcaldía de 21 de Mayo de 2020, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de 21 de abril; el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA DE PLENO** que tendrá lugar **EL DÍA 26 DE MAYO DE 2020, A LAS 21:00 HORAS** en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### 1º.- PARTE RESOLUTIVA.

**PRIMERO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE ENERO DE 2020.

**SEGUNDO.-** TOMA CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CARGO DE DÑA. GEMA RODRÍGUEZ GAÑADILLA COMO CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS.

**TERCERO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS AL PACTO CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA.

**CUARTO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA II MODIFICACION DE LA AUTORIZACIÓN DE UN GASTO PLURIANUAL PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA POR GESTIÓN DIRECTA DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 34 DEL POM DE MADRIDEJOS.

**QUINTO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN POR MOTIVOS URBANÍSTICOS DEL PAU UA Nº 34, POR TASACIÓN CONJUNTA.

**SEXTO.-** APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

**SEPTIMO.-** APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL RÉGIMEN DE USO Y PROTECCIÓN DE CAMINOS PÚBLICOS, Y NORMATIVA DE DISTANCIAS Y MEDIDAS DE CAMINOS, PLANTACIONES E INSTALACIONES.

**OCTAVO.-** APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 6 REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPAL.

**NOVENO.-** APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 11 REGULADORA DE LA TASA OCUPACIÓN DE TERRENOS PÚBLICOS CON TERRAZAS Y ESTRUCTURAS AUXILIARES.

**DÉCIMO.** - APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO, DEL PLAN ANUAL CONTROL FINANCIERO Y REGIMEN DE FISCALIZACIÓN PREVIA.





**UNDÉCIMO.** - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO.

**DUODECIMO.**- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2/2020.

**DECIMOTERCERO.**- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3/2020.

**DECIMOCUARTO.**- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA Y BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS AL TEJIDO EMPRESARIAL DE MADRIDEJOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO, EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SOCIO-ECONÓMICA PROVOCADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL CORONAVIRUS Y LAS MEDIDAS DECRETADAS DE CONFINAMIENTO Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.

**DECIMOQUINTO.**- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4/2020.

## 2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

- INFORMES DE ALCALDÍA.
- INFORMACIÓN TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y PMP CUATRO TRIMESTRE DE 2019
- INFORMACIÓN TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y PMP PRIMER TRIMESTRE DE 2020.
- INFORMACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2019.
- INFORMACIÓN AL PLENO DEL CONTROL FINANCIERO REMITIDO AL MEH.
- INFORMACIÓN AL PLENO DE REPAROS DE INTERVENCIÓN REMITIDOS AL TRIBUNAL CUENTAS.

## 3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

**PRIMERO.**- Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía.

**SEGUNDO.**- Mociones de urgencia.

**TERCERO.**- Ruegos y preguntas.

En Madridejos (Toledo) a 21 de Mayo de 2020.

El Alcalde-Presidente  
D. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

